

SESION ORDINARIA N° 020

CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 12 de Juniodel 2017, y siendo las 15:47 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don Jorge Aguilera Gatica, Concejal de la Comuna de Ránquil.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal Sr. Alejandro Valenzuela Bastias.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

1.- Sr. Jorge Aguilera; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión OrdinariaN° 19, del05de Junio del 2017.

Sr. Claudio Rabanal; Aprueba.
Sr. Eladio Cartes; Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal; Aprueba.
Sr. Jorge Aguilera; Aprueba.

Conclusión: se aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°019 del día05 de Junio del 2017 en forma unánime por el Concejo Municipal.

2.- TEMA: CORRESPONDENCIA.

- o Invitación a ceremonia de cierre del Programa Fosis para el día miércoles 14 de Junio a las 15: 30 horas en la Casa de La Cultura.

Se integran a la Sesiónlos Señores Concejales Leonardo Torres y Concejal Felipe Rebolledo.

Sr. Jorge Aguilera: señala como está presente el primer Concejal, le corresponde presidir la Sesión.

3.-TRANSPORTE ESCOLAR, NUEVA LICITACION PÚBLICA

Sr. José Rojas: hace entrega del Informe y Evaluación de la segunda licitación, Transporte Escolar año lectivo 2017.

Se presentaron tres oferentes y uno de ellos quedo fuera, don Juan Carlos Mora, por estar inhabilitado en Chile proveedores.

Sr. Juan Riquelme: señala el proceso aún no se ha adjudicado, aún está habilitado en el portal, por lo tanto, no ha notificado a ningún oferente, porque ni siquiera la comisión ha firmado el informe de evaluación.

Sr. Víctor Rabanal: consulta de dónde son los oferentes.

Sr. José Rojas: uno es del sector de Checura, que postulo a los viajes ocasionales y el segundo oferente es de Coelemu, es la persona que está haciendo el recorrido a Magdalena actualmente.

Sr. Felipe Rebolledo: en términos objetivos, más que nada y que quede claro, que nosotros no tenemos nada que ver con la decisión que se tome.

Sr. Claudio rabanal: yo he visto máquina que realiza el recorrido a Magdalena y su funcionamiento es impecable. Yo creo que se puede considerar, también me di cuenta que no hubo modificación en los valores.

Sr. Felipe Rebolledo: consulto, ¿qué paso con el tiempo que el Sr. Mora trabajó se le pagó?

Sr. Juan Riquelme: desde el punto de vista legal y de acuerdo a la jurisprudencia, él tiene que solicitar se le pague los servicios prestados, todavía no se le ha respondido. El ingreso por la oficina de partes, la petición formal para que se le cancele el servicio que el presto y estamos esperando un informe en derecho del Asesor Jurídico como respaldo, y para poder iniciar el trámite de pago, que por lo demás se tiene que hacer, la Contraloría nos dijo que no se podía eludir un servicio que se prestó.

Sr. Felipe Rebolledo: si más que nada el servicio se hizo.

Sr. Leonardo Torres: claro, si aquí las fallas fueron administrativas.

Sr. Jorge Aguilera: estamos claro que el trabajo se realizó, por lo tanto, hay que pagar.

Sr. Juan Riquelme: si estamos claro, incluso la solicitud de pago que presentó el Sr. Mora viene respaldada por los Directores de Escuela.

Sr. Claudio Rabanal: como sugerencia, una vez que se adjudique la licitación, ver la posibilidad de revisar la máquina para ver si cumple lo solicitado, para que la administración sepa, porque ya paso una vez.

Sr. Felipe Rebolledo: agradece la información a don Juan Riquelme y don José Rojas.

4.- CONVIVENCIA ESCOLAR.

Secretario Municipal, este punto se agregó equivocadamente a la tabla de Concejo, pero se iba a tratar en la Comisión de Educación, que tenía reunión esta mañana.

Sr. Felipe Rebolledo: lo colegas no asistieron, por lo tanto, no se pudo realizar la reunión de comisión de educación y por la importancia que tiene el tema debemos estar la mayoría de los concejales.

Sr. Juan Riquelme: había dos importantes temas a tratar convivencia extraescolar y Unidad Técnica Pedagógica DAEM (UTP) y otros.

Se podría hacer una reunión extraordinaria para que este el concejo en pleno o solo con la comisión de educación participe.

Aprovecho de hacerles una invitación para el miércoles 14 de junio a las 16:00 horas una importante reunión, donde se tratará la nueva Ley docente con la visita del Sr. Héctor Mardones, en la Escuela Básica.

Sr. Leonardo Torres: podría ser la reunión de comisión el día lunes 19 de Junio a las 15:30 horas y dejamos la sesión ordinaria de concejo para el día martes 27 de Junio.

Sr Felipe Rebolledo: somete a votación la propuesta del Concejal Torres.

Sr. Jorge Aguilera; Aprueba

Sr. Claudio Rabanal; Aprueba

Sr. Eladio Cartes; Aprueba

Sr. Leonardo Torres; Aprueba

Sr. Víctor Rabanal; Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba

ACUERDO N° 71: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, de realizar la reunión de comisión educación para el día lunes 19 a las 15:30 horas y la Sesión Ordinaria N° 021. para el día martes 27 de Junio a las 15:30 horas.

5.- DEUDA DE HORACIO RABANAL

Sr. Alejandro Valenzuela: De acuerdo la nueva solicitud de don Horacio Rabanal, se conversó con el Encargado de Obras, porque anteriormente había llegado otro oficio de este proveedor, solicitando que se le pagaron todas las facturas que estaban con orden de compra y que había una orden de compra pendiente, de la última factura por \$3.970.000. Pero el Encargado de Obras confecciono un informe, en el cual él verifico que los trabajos de esas órdenes si estaban realizados.

Ahora necesitamos la aprobación del Concejo para poder pagar, respaldado con ese informe presentado por el Encargado de Obras y se agrega todo a la autorización del Alcalde, que ordena el pago.

Sr. Alcalde: el apoyo es importante, porque no es un tema menor, de asumir una responsabilidad que viene de la administración anterior, pero hay que hacerlo.

El Encargado de Obras va a evacuar un nuevo informe, apuntando específicamente a lo que no tiene orden de compra y que alcanza a los \$3.970.000, aproximadamente, y con acuerdo de ustedes y una orden mía y se paga.

Sr. Claudio Rabanal: yo conozco bien el caso don Horacio Rabanal, vino a una Sesión de Concejo en la administración anterior, nos planteó su problema, los trabajos están realizados y si existe la opción de pagar, yo por mi parte no tengo ningún problema en aprobar.

Sr. Felipe Rebolledo: lo que pasa, en estricto rigor el Concejo está amarrado, porque en el acta consta que el trabajo se hizo, entonces lo más salomónico que nosotros podemos hacer, es pagar el trabajo lo que se realizó.

Sr. Felipe Rebolledo: somete a aprobación la instancia de pagar esa factura que se adeuda, a don Horacio Rabanal por un monto de \$3,970.000, con la autorización del Alcalde y el informe técnico de obras.

Sr. Jorge Aguilera; Aprueba
Sr. Claudio Rabanal; Aprueba
Sr. Eladio Cartes; Aprueba
Sr. Leonardo Torres; Aprueba
Sr. Víctor Rabanal; Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba

ACUERDO N°72: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, el pago a don Horacio Rabanal, con la autorización del Alcalde y el informe técnico de la Dirección de Obras.

6.- ABOGADO LABORAL.

Sr. Alcalde: este punto surgió cuando algún Concejal señaló si el asesor jurídico tendría la competencia, o sería especialista en el tema laboral. Quiero que continúen con el tema y que siga presidiendo la Sesión el Sr. Rebolledo, me ausentare algunos minutos.

Secretario Municipal; el tema es ver la posibilidad de contratar un abogado experto en la materia laboral, que defienda las causas que tenemos pendientes, que son 4 a 5, además se sumó una nueva demanda en forma solidaria por la responsabilidad que le corresponde al municipio, de una Asistente Social que trabajaba en el FOSISy fue despedida. Está demandando a 12 Municipalidades, donde está incluida la Municipalidad de Ránquil, por vulneración de derechos fundamentales en subsidio, nulidad del despido, despido injustificado, cobro de prestaciones e indemnización de perjuicios.

Sr. Eladio Cartes: y para las causas que ya tenemos, es necesario contratar otro abogado para resolver los casos.

Sr. Felipe Rebolledo. Nosotros como Concejo hemos estado pidiendo como medio de apoyo, tener un asesor jurídico, yo creo se podría complementar, porque también tengo entendido que en materia de asesoría del DAEM, también trabaja el abogado que actualmente está viendo estos temas laborales y que también le presta bastante servicios, es por eso, que se debiera pensar en otro abogado, pero a la vez que nos permita tomar mejores decisiones a este cuerpo de colegiado, porque además las causas laborales y demandas, debe estar directamente relacionados con el concejo.

Secretario Municipal, además de las causas laborales, el abogado también ve las causas administrativas que hay dentro del municipio y de organizaciones de la comuna.

Sr. Eladio Cartes: las demandas que tenemos son laborales y los trabajadores la están ganando, debemos hacer algo.

Sr. Claudio Rabanal: al comienzo estuvimos hablando este tema, de ver la posibilidad de contratar un abogado, que nos defienda en la parte laboral. Me gustaría que aquí viniera el abogado y dijera que va a ganar los casos, pero viendo que se están perdiendo en todos lados y sacar plata para pagar otro abogado y si igual se pierde. Porque contratar otro abogado especialista en el tema laboral, puede que nos de ciertas garantías, de ganar algún caso, aunque

yase está viendo que en otras municipalidades los trabajadores están ganando todos los casos, yo lo veo difícil.

Sr. Felipe Rebolledo: yo lo que siento, que el asesor Jurídico debiera estar en todos los Concejos, el tema es que uno a veces requiere de una respuesta jurídica inmediata.

Sr. Víctor Rabanal: yo fui uno de los que señalé que el asesor jurídico tenía que estar los días lunes en el concejo, está en acta, es más el que propuso en contratar un segundo asesor jurídico, fui yo, viendo la envergadura de este tema. Ahora podemos estar toda la tarde hablando, pero no vamos a tener idea, si el abogado es capaz o no de pelear este tema, tampoco vamos a poder llegar a un advenimiento ahora, porque acuérdense muy bien lo que dijo el abogado que los demandantes, en este caso ex funcionarios, no quisieron aceptar lo que el juez había determinado, de llegar a un mutuo acuerdo, por lo tanto, el juicio continua y la pregunta que yo le genere al Alcalde es que si el asesor jurídico que nosotros tenemos está preparado, capacitado para defender los juicios laborales. En base a eso, hemos visto la posibilidad si vamos a tener recursos como Municipalidad, y segundo, ver la posibilidad de contratar un asesor. Yo siento que este tema, sin desmerecer la intención de cada uno, pero para esto es necesario una reunión extraordinaria, esto es un tema delicado en el funcionamiento y en el manejo de la Municipalidad. ¿Cuántas son efectivamente las demandas que tenemos? ¿Cuál es presupuesto? ¿Cuánto le hemos otorgado a los departamentos? ¿Cuánto nos va a significar y de dónde vamos a sacar la plata, cuando haya que pagar a los profesores, vamos a estar preparado el día de mañana, cuando haya que pagar a la Sra. Susana, a Nicolás Torres y a las personas que nos demandaron, económicamente?

¿Estamos bien?, la Municipalidad se va endeudar, va enajenar algunos bienes, ¿de qué forma se va a pagar? Porque cuando el tribunal dice que hay que pagar da plazos y el trabajador, en este caso, no va a querer que le paguen en cuotas, va a querer su plata completa, entonces yo siento que es un tema que tenemos que tomarlo, porque somos solidariamente responsable del tema, entonces deberíamos de tener una reunión, donde estas finanzas, el asesor jurídico. Yo siempre lo he dicho, en el periodo pasado y lo digo ahora, anticipémonos a las jugadas que se nos viene, este tema es una realidad y hay que enfrentarla.

Sr Felipe Rebolledo: yo les quiero señalar lo siguiente, en el documento que preparo la Sra. Viviana Gallegos, en un parte ella menciona en el punto Otros, está la demanda de los 77 docentes y alcanza a un monto de \$ 496.724.151. A nosotros se nos ha informado que son \$160.000.000, y este fue un dato que lo informo el asesor jurídico.

Secretario Municipal: esa es la totalidad de la demanda, porque ahora el Tribunal tiene que determinar cuánto es la indemnización por profesor, y el tribunal dictamino que hay unos años prescritos.

Sr. Víctor Rabanal: con la cantidad de estas demandas, sumamos más de \$200.000.000, dónde está esa plata.

Sr Felipe Rebolledo: hoy día estaba el tema de la Sra. Yenilew Fuentes, también en el tribunal, en estricto rigor, cuando no se paga una deuda hoy día, antes se iba a la cárcel el Alcalde, por la responsabilidad administrativa que tienen. Se necesita un asesor jurídico, para que opine de inmediato cuando saltan estas dudas. Se dan cuenta que se tiene que hacer una contratación de un asesor jurídico, pero que tiene que estar presente en todas las reuniones como dice el concejal Víctor Rabanal.

Sr. Eladio Cartes: en muchas reuniones el colega Víctor Rabanal a consultado por las demandas que tenemos, las contrataciones que tenemos van a ser capaz de llevar estas demandas adelantes, con el Asesor jurídico que hay actualmente. Usted lo ha consultado muchas veces acá Sr. Víctor Rabanal, entonces, porque no se le informa al Concejo si esta persona está capacitada para llevar estas demandas.

Sr. Alcalde: retoma la sesión.

Sr. Felipe Rebolledo: estamos viendo el tema de la asesoría jurídica adicional, y la parte que estábamos discutiendo, es como estamos enfrentado a todas estas demandas, y que no tenemos en el momento a quien preguntarle, cuando nos reunimos como concejo municipal, porque siempre surgen estos temas y quedamos divagando y nos vamos sin respuestas. Si el asesor jurídico estuviera en todas las reuniones de concejo, que es lo deseable, nos ayudaría a todos como cuerpo colegiado. Yo también quería hacer ver independientemente, que las partes que nos están demandando no hayan aceptado la conciliación de lo que ofrece el juez, en ningún momento a nosotros se nos dijo, o se nos preguntó, porque no nos dan la aprobación para negociar, si es que hubiese existido esa posibilidad, porque supongamos que en algún caso, porque la decisión se toma en el momento, si una de las partes dice bueno y el otro señala que tiene que pedirle permiso al concejo, eso no sirve tiene que ya estar autorizado. Siento que ha faltado más capacidad precautoria, porque vamos detrás, porque la asesoría jurídica no está bien, esa es la realidad, yo comparto plenamente con lo que plantea el colega Víctor Rabanal, yo creo que llego la hora que el concejo tenga un asesor jurídico y cuando hablo del concejo, no hablo de los concejales, hablo de los 7 miembros del concejo, en ese sentido y que puede abogar ojalá demandas laborales, que son lo que hoy en días están perjudicando directamente.

Sr. Eladio Cartes: la tabla nos llega el día viernes a nosotros y vienen puntos que nosotros como concejales podemos resolver, sin tener el asesor jurídico acá, pero hay puntos que tenemos que verlo con él y tiene que estar presente en el Concejo, podría invitar que el día viernes y lunes este acá, él, para ver los puntos que hay que tratar y dar una solución.

Sr. Alejandro Valenzuela: la idea es tener los días lunes en la sesión del concejo presente el asesor jurídico.

Sr. Alcalde: sobre el asesor jurídico, yo debo contarle que él tiene experiencia laboral, lo que pasa que por su formación educacional que tuvo en seminarios, él es un hombre extremadamente claro, en decir esto sí, esto no, no es un abogado charlatán como es común.

Hay una Ley que está haciendo bastante eco y el concejal Torres está al tanto, la toma de decisiones que ha ido más allá de lo que esperábamos los Alcaldes, que por termino de contrato, dejaron de trabajar muchos funcionarios y en este minuto por esa Ley están ganando los juicios. Don Mauricio Gallardo, él tiene experiencia jurídica, lógicamente no es un especialista, pero tiene experiencia en los tribunales, ha estado defendiendo causas laborales, pero ahora el escenario es distinto, los abogados especialistas, no son muchos en la parte laboral, pero hay por ejemplo don Carlos Arzola, muy buen discípulo de un abogado laboral de Chillan don Carlos Castillo, era eminencia en el tema laboral y don Carlos Arzola trabaja en el estudio jurídico de don Carlos Castillo, por lo tanto hay experiencia, ahora no se si tan conveniente será buscar un abogado, o más que abogado una segunda opinión.

Sr. Leonardo Torres: no podemos buscar un asesor jurídico solamente que maneje el área laboral (municipal), a la vez que tenga la capacidad de abordar todos estos temas.

6.- PRESENTACION COMITÉ DE TURISMO RANQUIL

Sr. Alcalde: pide aprobación del Concejo, para la intervención del Comité de Turismo, Cultura y Afines de la Comuna de Ránquil, en la Sesión de Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba

Sr. Jorge Aguilera; Aprueba

Sr. Claudio Rabanal; Aprueba

Sr. Eladio Cartes; Aprueba

Sr. Leonardo Torres; Aprueba

Sr. Víctor Rabanal; Aprueba

Sr. Alcalde; Aprueba

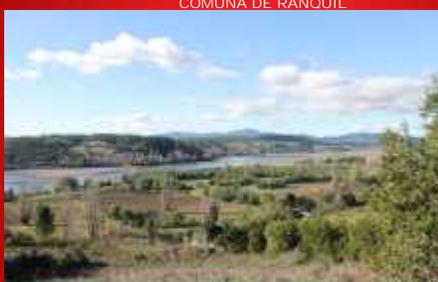
Presentación sobre PROPUESTA RUBBER DAM RIO ITATA

Sr. Walter Luis Lucas Kandia, Presidente del Comité, en primer lugar, invita a los integrantes del Concejo al aniversario N°1 del Comité de Turismo Ránquil, para el día miércoles a las 15:00, horas en la casa de la cultura.

En segundo lugar, quieren presentar al Concejo, un proyecto de Rubber Dam o Gomones que se pueden instalar en el río Itata y poder hacer un balneario para la temporada de verano.

Este proyecto se implementó en Argentina, en la ciudad de Río Cuarto, donde hay un río muy parecido al río Itata

PROPUESTA
RUBBER DAM RIO ITATA
COMUNA DE RANQUIL



LUNES 12 DE JUNIO DE 2017

RUBBER DAM – RIVER DALE – GOMONES
HISTORIA

*En Japón en los años de post Segunda Guerra Mundial con la catástrofe de Hiroshima y Nagasaki por Bomba nuclear el agua era un elemento muy importante para el ser humano, el no tener contenedores ya que los de cemento y metal no eran resistentes, da inicio a la era de los polímeros que forman los recipientes muy resistentes no solo a los volúmenes, presión sino también a la radiación ocasionada.

Da este polímero que hoy día se utiliza en la contención de grandes volúmenes de agua con una duración de mas de 50 años después de colocado como Gomón.

*Río Cuarto Ciudad del Sur de Córdoba Argentina tiene este sistema de contención de caudal de río con el fin de Balneario y fundamentalmente su propósito de un desarrollo paulatino en el crecimiento de la afluencia de público en sus ratos de ocio – TURISMO – TURISTA – TURISTICO -





COMITÉ DE
TURISMO,
CULTURA Y
AFINES DE LA
COMUNA DE
RANQUIL

LUNES 12 DE JUNIO DE 2017
RANQUIL



PLANO Y UBICACIÓN SOCIOS DISTANCIAS



BUSQUEDA DE RESULTADOS NODO COMPETITIVIDAD

- 1-Formalizar y socializar una carta compromiso con los Socios y firmar.
- 2-Crear "Ruta Turística Agricultura Familiar"
- 3-Estructura de Gestión y Gobernanza de la Ruta.
- 4-Estudio, Seguimiento y Capacitación de los Proveedores – (Asociatividad-Liderazgo-Marketing Empresarial)
- 5-Mejorar la capacidad de Gestión de los Proveedores
- 6-Realizar y Validar Modelo de Negocios de la Ruta
- 7-Gestionar la Comercialización de la Ruta.
- 8-Gira Nacional de Trabajo.
- 9-Crear nuevos Circuitos a partir de la Ruta Principal.
- 10-Actualizar y crear nuevos Guías para acompañamiento de turistas que visiten la ruta y circuitos.
- 11-Crear los lineamientos a seguir para validar la ruta y circuitos por clientes reales.
- 12-Crear las herramientas virtuales y mecánicas para la difusión de la ruta, circuitos y proveedores. Pag Web, WhatsApp, Celular, Radio, Televisión, Dípticos, Pendones, Planos, Cartelería, Cámara de Fotográfica. etc.
- 13-Fomentar y concretar el área COGNITIVA de los Socios del Comité con una gira real Nacional y Otra Internacional.
- 14-Crear un programa interno dentro de Comité de Formación en Gestión Turística como Capacitación.
- 15-Dar las comodidades al Comité para realizar una mejor gestión y desarrollo de la tarea asignada promoviendo todas las capacidades de atención, información y gestión en su sede provisoria o definitiva que está en solicitud. (Amoblado, Herramientas, Equipos para difusión y comunicaciones).
- 16-Crear una Imagen Corporativa y ver la que se tiene.
- 17-Consolidar al Comité de Turismo, Cultura y Afines de la Comuna de Ranquil y la Ruta Turística de la Agricultura Familiar como "Asociación Gremial" vía de postulación Sercotec.

OBJETIVOS GENERALES

- **Objetivo general:**
- Mejorar la comercialización de la Comuna de Ranquil como destino turístico nacional a través de la ruta turística "AGRICULTURA FAMILIAR" – Desarrollar 3 Circuitos Turísticos dentro de la ruta.
- Comercializar la ruta turística: "AGRICULTURA FAMILIAR", a nivel nacional e internacional, con el fin de aumentar la oferta turística de la Comuna de Ranquil.
- Fomentar la asociatividad entre los proveedores de servicios turísticos, fortaleciendo las relaciones entre los actores vinculados a la cadena de comercialización de la ruta turística "AGRICULTURA FAMILIAR".
- Fortalecer las capacidades de gestión turística de los proveedores del nodo que participan en la ruta turística Y circuitos.

FIN COMITÉ

Optar al instrumento de
**CORFO – “NODO DE
COMPETITIVIDAD” –
TURISTICO.**

**TERCERA Y ULTIMA ETAPA
DEL PLAN DE TRABAJO.**

GESTIÓN DE TRABAJO

- FINANCIA – CORFO
- ADMINISTRA – CODESSER (GARANTIA)
- PROF. EJECUTOR – CONSULTORA D NOVO
- CO EJECUTOR – ADMINISTRADOR Y SECRETARIO
- BENEFICIARIOS DIRECTOS SOCIOS COMITÉ

POSTULACIÓN

***SE POSTULA POR 1 AÑO Y TIENE
UNA PRORROGA DE 1 AÑO MAS
*CONSULTORA REALIZA Y
DESARROLLA EL PLAN DE
TRABAJO CONFECCIONADO POR
EL COMITÉ POR LOS 2 AÑOS Y
VALIDA Y EJECUTA**

FINANCIAMIENTO

- APOORTE PUEDE SER
- FINANCIAMIENTO VALORIZADO – PAGO – EFECTIVO

CORFO	\$40.000.000	0,80	\$40.000.000
Beneficiario Ejecutor	\$10.000.000	0,20	\$10.000.000
50% Valorizado	\$5.000.000	0,10	\$5.000.000
50% Pesos Valorizado	\$5.000.000	0,10	\$5.000.000

Sr. Alcalde: agradece la presentación al Comité.

7.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Secretario Municipal, señala que hay una modificación presupuestaria que no fue entregada en el sobre, y corresponde a Mayores Ingresos provenientes de la Subdere por un programa de PMB y están contratados dos nuevos profesionales.

Sr. Alcalde; señala que los nuevos profesionales están trabajando en estudios de proyectos como por ejemplo el mejoramiento del gimnasio municipal y otros proyectos.

Sr. Leonardo Torres; estos profesionales deben hacer un informe final al Concejo cuando terminen su contrato.

Sr. Eladio Cartes: aquí hay profesionales trabajando y que van a las localidades y nosotros el Concejo no estamos al tanto.

Sr. Víctor Rabanal: totalmente de acuerdo, hay nuevos funcionarios y deben presentarse al Concejo, lo hemos mencionado en los concejos anteriores. No voy a analizar esta modificación, porque no se han realizado las acciones pertinentes.

Sr. Felipe Rebolledo: yo me adhiero a lo dicho por el Concejal Víctor Rabanal, y me gustaría conocer lo que están haciendo estos profesionales.

Me preocupa, que no se estén considerando los puntos varios que damos a conocer en concejo, como mejoramiento de barrio en Pueblo Viejo y ahora me entero que hay dos funcionarios trabajando en el tema.

Sr. Alcalde: queda pendiente para próxima sesión con la presentación de los profesionales a cargo del programa.

8.- PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-A raíz de lo que planteé en punto vario la semana anterior, un tema que no es menor, como no fue formal la reunión de educación, porque creo que es un tema que tiene que ver con educación, sobre el Grumete José Brigido Pérez Sandoval, yo

envié una carta a la Sra. Cecilia Guzmán Bastias, Conservadora, jefa del departamento histórico de la Armada, solicitando la mayor información posible que estuviera en el archivo histórico de la Armada de Chile, ella responde amablemente y me manifiesta lo siguiente:

“De acuerdo a lo solicitado, adjunto envié a UD. lo antecedentes relacionados con José Brigido Pérez, publicados en el libro La dotación inmortal: 21 de Mayo de 1879, de los autores Vivian Sievers T. y Eduardo Rivera S”.

Además me menciona que el discurso que dio el alto mando de la Armada, el año 2001 – 2002, efectivamente hablo de este grumete que representa al poblado de Ranquil, cercano a Concepción, y me envía la pagina de este libro “La dotación Inmortal” 21 de Mayo escrito en el año 2005, y aparece una pequeña biografía en donde aparece este joven

PEREZ, JOSE BRIGIDO

“Hijo de Simón Pérez y Juana Sandoval, al momento de su filiación se declaro católico y soltero. Medía 1,60 y tenía 17 años. De tez blanca, su pelo y barba eran negros, tenía ojos pardos, la nariz chata y el resto de sus facciones eran regulares. Se contrato el 20 de Febrero del 1879 por un año para servir de grumete a bordo de la Corbeta Esmeralda. Quedo constancia que sabiafirmar. Falleció en el transcurso del combate.

Había nacido en Ranquil y fue bautizado el 23 de febrero de 1862 cuando tenía 5 meses de edad. Su padre había fallecido cual él era aun muy niño. Fue su madre quien solito y obtuvo la pensión otorgada por la ley, que ascendió a \$3.33 mensuales”.

Esto obviamente es de mucho valor para la memoria histórica de esta Comuna, esta la nomina de toda la tripulación de la Esmeralda corregida y entre la tripulación está el Grumete Pérez Sandoval, José Brigido de Ranquil, hago entrega al Sr. Valenzuela, los antecedentes que yo he logrado recopilar para hacerle llegar a la Sra. Viviana Gallegos.

Creo que aquí se nos da la posibilidad de un nuevohito de nuestra Comuna. Estamos hablando de un porcentaje muy alto, que efectivamente este ciudadano eran de estas tierras, este tema significa una tremenda oportunidad para nuestra Comuna, obviamente en tener un tripulante de la Esmeralda que nació en esta Comuna, sobre todo considerando que es un Combate que trasciende la frontera chilena, el Combate Naval de Iquique, que bonito es la historia tanto de Chile como Mundial, con el tiempo darle el homenaje correspondiente, nombre de una calle, algún espacio público, creo que si actuamos con diligencia podríamos el próximo 21 de Mayo estar celebrando con este nuevo hito que se despejan y se descubren en la Comuna, eso sería mi aporte y ojala rápidamente consolidarse para definir efectivamente, si este joven de 17 años era de la Comuna de Ranquil y por lo tanto un nuevo mártir o héroe que se une a nuestra historia territorial.

2.-Del proyectoFNDR roce de caminos, tengo muchas incertidumbres y dudas, por un lado la gente reclama por días no pagados, por días que se quedo en acuerdo de no trabajar el día sábado y esas horas se sumaban a horas adicionales de trabajo y aparecen pagando dos días menos y además a gente que tenían licencias medicas no se les pago.

Sr. Alcalde: no se presentaron licencias medicas, presentaron certificados médicos, que no es lo mismo, el problema se genero porque el único respaldo en caso de un contrato de trabajo y para eximirlo de cumplir la función es una licencia médica, y es una observación que hizo el encargado de finanza don ElsonInostroza, por escrito, por lo tanto, no sirvieron los certificados emitidos por los doctores que no dan licencias.

Sr. Felipe Rebolledo: haciendo un cálculo rápido, tengo entendido que a los capataces se les pagaba \$350.000, al jornal \$300.000 promedio, de 23 trabajadores por mes, no me suma más de \$18.000.000, el proyecto era por \$58.000.000 quiero entender que por los \$40.000.000 restante se estaría pagando traslados maquinarias, baños químicos, camión, ropa, herramientas, lo que no me cuadra, es que yo, por lo menos, estaba pidiendo que se hagan mejoras en la bajada de Pueblo Viejo hace arto rato. Primero no se cumple el cometido de llegar a la Comuna con este programa sector como Carrizales, no se hizo el trabajo, Sector Laurel, Ranquil y así otros lugares, quiero saber en qué se ocupo la maquinaria en este contrato, porque en términos objetivos no me cuadra que se haya gastado una cantidad tan importante de recursos y no se hayan priorizado, incluso se podría dar un mes más de trabajo, los recursos existían.

Sr. Alcalde: este es un proyecto de catástrofe, de habilitación de espacios públicos, programa de emergencia por \$58.771.000 y tiene que ver con un PMU, esto estaba acotado, la presentación se hizo y esto fue producto de colgarnos como territorio por las zonas que sufrieron incendio, así que no hay ningún problema de que venga el Secplan y nos de la información, está a un no se ha rendido.

Sr. Felipe Rebolledo: solicito un informe detallado presupuestario de los gastos realizados, en mano de obra tanto la especializada como la no especializada, en maquinarias, obviamente con las horas que corresponden, también insumos, equipamiento que se adquirió y todo lo que tenga que ver con el proyecto.

Sr. Alcalde: tal cual como hay que rendirlo ningún problema, se somete a votación

Sr. Felipe Rebolledo; Aprueba
 Sr. Jorge Aguilera; Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; Aprueba
 Sr. Eladio Cartes; Aprueba
 Sr. Leonardo Torres; Aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; Aprueba
 Sr. Alcalde; Aprueba

ACUERDO N° 73: se aprueba en forma unánime informe solicitado por el Concejal Felipe Rebolledo.

3.- De Nueva aldea me solicitan información sobre la poda de los arboles.

Sr. Alcalde: está en proceso el tema, ahora están aquí en Ñipas, no sé según el cronograma cuando le tocaría a Nueva Aldea, pero está en proceso.

Sr. Jorge Aguilera:

1.-Hay mucha inquietud de parte de la gente con el tema de los caballos en la carretera en Sector Nueva Aldea. ¿Qué se va hacer con esta situación?. Ni Dios quiera pase un accidente y fallezca alguien.

Sr. Alcalde. No es la Municipalidad que debe hacer el procedimiento de tomar los animales, me acaba de llegar un oficio, porque sé que este fin de semana fue bastante activo en el tema de los caballares, yo tengo algo adelantado una conversación con don Guillermo Mendoza, el nos presta sin ningún problema un terreno, hoy teníamos una reunión con nuestro abogado Juez de Policía Local, pero tuvimos que postergarla, por una gestión que tenía que hacer en Concepción

en forma urgente, pero el miércoles lo vamos hacer, hay que darle constitucionalidad a lo que vamos hacer, hay que hacerlo legalmente y como corresponde, porque eso va vinculado a un terreno, que podría ser aquí en Ñipas si ningún problema, pero está asociado a la alimentación, a la contratación de alguien que se haga cargo, y no es menor, no es algo muy simple, pero ya está el ánimo y la decisión de si o si implementar este corralón Municipal.

Sr. Claudio Rabanal: un corralón se puede licitar, en Chillan así lo hacen, el que cobra es el dueño del terreno y el paga mensual a la Municipalidad y la Municipalidad se desliga.

Sr. Eladio Cartes:

1.- En los puntos varios que yo he pedido anteriormente, Ud. tiene contemplado como se va a trabajar los puntos que yo he solicitado, como mejoramiento de caminos para los vecinos. Hace tiempo atrás se quedo en invitar a la persona de Vialidad, que tiene que ver con los caminos, porque no se terminó un trabajo que pensamos que se iba a llegar a todos los sectores, limpiando, despejando y yo pienso que con esa reunión que vamos a tener Vialidad se iba hacer cargo de algunos caminos y que podía habernos aclarado el tema quien tiene que ver con los caminos como Cerro Verde, El Quilo, Checura. Usted ya paso con una administración de 16 año, don Carlos Garrido con una de 8 años y ahora comenzamos una administración nueva, como vamos acotar estos mejoramiento de camino para los vecinos, tenemos contemplado un proyecto de maquinas, ver de dónde lo vamos a sacar para ir en mejoramiento de caminos.

Sr. Alcalde: ¿esos caminos son público o vecinales?

Sr. Eladio Cartes: estamos hablando de los dos caminos vecinales y públicos, no sacamos traer puntos varios, si no hay plan de trabajo para ir en ayuda de esos vecinos.

Sr. Alcalde: con respecto al tema, esta semana va ir el Director de Obras a verificar en terreno la pertinencia o no de las alcantarillas, porque alguien tiene que dar el visto bueno y ver los caminos si es procedente como ayuda social, en los caminos particulares o de vialidad, porque vialidad tiene su responsabilidad en los caminos.

Sr. Eladio Cartes: si, esos son los temas de caminos vecinales y particulares.

Sr. Alcalde: los vecinales lo van a ir a ver y los otros hay que oficiarlos, hoy tuve una reunión con el Director Regional de Obras Publicas.

Sr. Leonardo Torres:

1.- Hay una preocupación de los vecino a nivel comunal y es el tema de los gatos y perros, en todos los sectores ya se hizo una costumbre dejar gatos y perros abandonados, y lo que pasa que estos animalitos con hambre, lo más factible es que se vayan a los gallineros hacen daños y lo matan de mala forma (con guache, y o a tiros) yo sé que es un tema totalmente complejo, pero se podría ver un programa a través de un proyecto veterinario.

Sr. Alcalde: está el proyecto, en la próxima semana se decide este tema, lo que pasa que todo se ha atrasado un poco por las famosas cuentas de la administración anterior que estaban pendientes y mientras no se aclaren las cuentas no hay asignación de recursos. Estuve con don Fernando Zabala hoy día y me dijo que la próxima semana ya estaría la resolución definitiva, el pensó que ya teníamos la plata y este proyecto es de plan nacional de sistema veterinaria

canina y felina 2016 Comuna de Ranquil, servicio veterinario programa por \$22.920.735 que fue trabajado y ahora está esperando el financiamiento.

Sr. Leonardo Torres: lo importante que cuando sea efectivo darle una buena difusión para que la gente tenga información de este proyecto y puedan acercarse.

2.- Se acerca un frente de mal tiempo, los caminos vecinales cada vez se están colocando mas difícil, hay un sector que se le hizo mejoramiento y hasta el día de hoy se mantenido bien, excepto un pequeño lugar que se le podrían echar 2 camionadas de ripio, que es el camino desde Coleral – Bajos los Moras, hay una sola parte que no deja de transitar y los otros caminos que ya he reiterado varias veces, como El Rincón, el camino de la Sra. Susana Navarrete que llega a Vegas de Concha, el de don Agustín Muñoz.

3.- Hay inquietudes de varios vecinos de la Comuna, que el Municipio a través del departamento social los pueden ayudar, son a las personas de apellido indígenas, ellos se quieren agrupar la idea es convocar a la mayor cantidad de personas y el departamento social tiene la ficha, para ver la cantidad de personas que tienen apellido indígena en los diferentes sectores y tratar de ubicarlos y formalizar esto, porque en realidad hay familias con apellido indígenas que pierden mucho beneficios por no saber muchas cosas.

Sr. Alcalde: ¿quién va a liderar esto? Un contacto para yo informar a las Sra. Gabriela Toledo.

Sr. Leonardo Torres: la Sra. Camila Youpi y yo (Sr. Leonardo Torres)

Sr. Víctor Rabanal:

1.- Yo solicite hace bastante tiempo 2 informes, uno con respecto a uno de los móviles de educación y el otro informe con respecto a la rendición de la capacitación de directores de escuelas en Quillón, el año pasado. Siento que la responsabilidad de entregar estos informes conlleva a tener una relación dentro del concejo municipal.

2.- hoy se esperaba al Sr. SECPLAN, con los informes que nos iba a traer con respecto al punto que se trato la semana pasada, por estos pagos que se le habían hechos al Sr. Cárcamo durante la administración pasada, se esperaba los informes y presentación que iba a realizar en esta sesión.

3.- En qué situación está el pago de los profesores de estos \$180.000.000, que se le debiera de haber pagado a los profesores y que el tribunal determino que en 3 meses y que se debiera cumplir ahora el 24 de Junio. Entonces me preocupa y obedece a lo que yo planteaba, como nos ordenamos, tengo entendido que hubo reunión de la directiva del colegio de profesores con el Alcalde, donde se había pedido "una prorroga" para poder llevar y sancionar esto.

Sr. Alcalde: no, no es efectivo la directiva solo vino a presentarse, incluso antes que saliera la sentencia.

Sr. Víctor Rabanal: y es efectivo que hay plazo hasta el 24 de Junio.

Sr. Alcalde: no, incluso el abogado quiere reunirse con nosotros para efecto de conciliar la deuda, porque sabe que la Municipalidad no dispone de los recursos entonces esta pactando y programando los pagos.

Sr. Víctor Rabanal: ayer en la tarde estuve con algunos profesores que están dentro de esto y se comentaba que había poca claridad con este tema del pago y que habían plazos que había determinado el tribunal, por eso en cierta forma lo quiero solicitar aquí en el concejo.

Secretario Municipal; el Tribunal es el organismo que tiene que determinar la cantidad a pagar por el municipio, y que aun no está resuelto.

Sr. Víctor Rabanal; Sería bueno Sr. Presidente de sumar a la presentación que va hacer el Señor de Secplan para la próxima sesión de concejo, con respecto a este proyecto de la administración pasada; sumar a que el Asesor Jurídico nos traiga en detalle y bien complementado esta situación de los profesores para tener la documentación y estar informado de lo que está sucediendo.

4.- Seria extremadamente lamentable si algunos de nuestros vecinos les llega a pasar algo en los paraderos de la autopista del Itata, siento que en gastar en un par de batería es mucho menor de lo que pueda pasar.

Sr. Alcalde: están a arregladas.

Sr. Víctor Rabanal: yo pase anoche y el sábado en la noche y estaban apagadas.

Sr. Alcalde: se compraron las nuevas baterías y se instalaron.

Sr. Víctor Rabanal: Si es así es preocupante, que se hayan comprado la batería y se haya hecho la mantención y las iluminarias sigan apagadas.

5.- lo otro es el paso de cebra de Nueva Aldea.

Sr. Alcalde: el Sr. Guillermo Mendoza lo va hacer, porque no puede intervenir sin la autorización de vialidad y ya buscamos el mecanismo y ellos lo van hacer.

Sr. Víctor Rabanal: hay un paso de cebra que es donde salen los de la planta y el que va hacia Nueva Aldea.

Sr. Felipe Rebolledo: yo creo que hay que mejorar el sistema de grabación de la sesiones de concejo, porque conversando con María Cristina hay cosas que no se entienden obviamente, porque la grabadora está muy lejos, yo creo que habría que actualizarse a un sistema con micrófono, que hay en la mayoría de los concejos, para que quede un mejor registro de audio y tengo entendido que estos sistemas son bastantes baratos.

Sr. Alcalde: dos cosas colegas, una de ellas es que yo hoy le señale al Director Regional de Vialidad, que la Municipalidad se va hacer cargo de los caminos cuando estén malos.

Sr. Alejandro Valenzuela: hace entrega de informes a Sr. Concejal Felipe Rebolledo de las comisiones de servicios pagadas y no pagadas del Departamento de Salud y del los Decretos de nombramiento del Administrador Municipal y se entrega el informe al Sr. Concejal Víctor Rabanal sobre la reparación del minibús del Departamento de Educación.

Sr. Felipe Rebolledo: los informes era con copia para todos los concejales fue pedido en concejo.

Sr. Víctor Rabanal: rechaza el informe que había solicitado por estar incompleto al Departamento de Educación, faltan las cantidades pagados por las reparaciones.

Se da por finalizada la sesión a las 19:12 horas.

José a. Valenzuela Bastias
Secretario Municipal